

### Curso de Derecho de Seguros.

<sup>1</sup> Resumen histórico del seguro. <sup>2</sup> El contrato del seguro., <sup>3</sup> Principios técnicos generales del seguro. La buena fe. <sup>4</sup> El interés asegurable, <sup>5</sup> La indemnización. <sup>6</sup> La subrogación. <sup>7</sup> Clasificaciones de seguros. Seguros del primer y segundo grupo. <sup>8</sup> Capacidad, consentimiento, objeto del seguro de interés asegurable, la causa lícita, <sup>9</sup> el riesgo, clasificaciones de los riesgos, carga de información agravación y extinción de los riesgos. <sup>10</sup> Formalidades del contrato. Condiciones particulares y condiciones generales Inscripción de las condiciones generales en la Superintendencia. <sup>11</sup> Obligaciones y cargas del asegurado. Pago de la prima. Información de identificación de los riesgos y declaración de otros seguros, del interés asegurable y del alcance de los riesgos, <sup>12</sup> Formas de pago. Obligación de cuidar el objeto asegurado. Salvar la cosa, denunciar el siniestro y justificar su derecho a la indemnización. Diferencias entre cargas y obligaciones. <sup>13</sup> Principios que reglan la indemnización en el seguro. <sup>14</sup> Las averías, suma asegurada, valor de los bienes asegurados y siniestros el sobreseguro y el infraseguro y la regla proporcionante. <sup>15</sup> Coaseguro, El seguro de lucro cesante, la franquicia y deducibles, formas de indemnizar. <sup>16</sup> El reaseguro, conceptos generales, naturaleza jurídica, función del rea seguro, pool del resaseguro, la retrocesión. <sup>17</sup> Sujetos que pueden asegurar en Chile. Los auxiliares en el seguro, corredores y liquidadores, comisarios de averías .. <sup>18</sup> Normas básicas del seguro de incendio, de transporte terrestre y marítimo, seguro de casco, responsabilidad civil, de robo de vehículos motorizados, de accidentes personales, de garantías contra riesgo de la agricultura, seguro de cristales y otros. <sup>19</sup> El seguro de vida, características especiales a, el interés asegurable, tipo de seguro, temporal de vida entera, de



vida mixta, renta vitalicia seguros colectivos, otros contratos. El beneficiario ,la prima y el pago de la indemnización. Caso de nulidad y caducidad del seguro. Suicidio del asegurado.. Conflictos en materia de seguros.

